

REPORTE CONFIDENCIAL

Premio Municipal de Periodismo Jesús Rosas Marcano

Director: Braulio Jatar Alonso. Productor de Noticias: Ángel Rojas Rausseo. Redacción Harnuvys Barrios. Investigación: Jesús Rojas. Especial: Yusnelly Villalobos

**Zona Libre de Paraguaná se Levanta con
Gobernadora Socialista**

El Puerto Libre de Nueva Esparta se Hunde con Morel

Mientras que la ocupación hotelera en la isla de Margarita se redujo 30% respecto al año pasado en las vacaciones de agosto, Paraguaná tuvo un incremento de 15% en la cantidad de viajeros



INFORME CONFIDENCIAL

REPORTE CONFIDENCIAL

Premio Municipal de Periodismo Jesús Rosas Marcano

Director: Braulio Jatar Alonso. Productor de Noticias: Ángel Rojas Rausseo. Redacción Harnuvys Barrios. Investigación: Jesús Rojas. Especial: Yusnelly Villalobos

INFORME COMPLETO DE CÓMO PARAGUANÁ DEJÓ ATRÁS A NUEVA ESPARTA COMO ZONA LIBRE

LA LEY DEL PUERTO LIBRE DEL ESTADO NUEVA ESPARTA

Menciona en sus disposiciones generales lo siguiente:

Artículo 1. A los efectos de esta Ley, se entiende por Puerto Libre del Estado Nueva Esparta el régimen especial liberatorio aduanero, aplicable en el territorio de las Islas de Margarita y Coche, que comprende las actividades comerciales que se realicen dentro de dicho territorio, para estimular y favorecer el desarrollo socioeconómico integral del Estado Nueva Esparta. Además, comprende un régimen tributario preferencial de conformidad con lo previsto en la Ley..

La Zona Franca de Margarita - Puerto Libre

A objeto de incentivar el desarrollo de la región, el Estado venezolano decidió dotar a la isla de margarita de un régimen de tratamiento impositivo especial eficaz; así el 16 de agosto de 1966 (llamado en aquel entonces) el Congreso de la República sancionó la "Ley que fija las Normas al Ejecutivo Nacional para crear una Zona Franca en el Estado Nueva Esparta y en otras regiones del país".

En el Decreto 887 del 29 de julio de 1967 que reglamenta la citada Ley, se define el concepto de Zona Franca como "**el área segregada del territorio aduanero nacional donde funcione un régimen preferencial que favorezca el intercambio comercial, propenda el desarrollo industrial y estimule el progreso económico de determinada región y en general del país**", siendo sus características esenciales las siguientes: entrada de mercancía exceptuadas de impuestos aduaneros y otros derechos, facultad de manipular la mercadería en forma amplia, facilidad para realizar las operaciones de importación, exportación, tránsito, cabotaje, reexpedición, reexportación y reembarque; y rebaja de impuestos de importación a través de las tarifas preferenciales para determinadas mercaderías que, provenientes de la Zona Franca ingresen al territorio aduanero nacional.

Posteriormente, el 31 de julio de 1973 se autoriza según Resolución del Ministerio de Hacienda, la instalación en el Estado Nueva Esparta de establecimientos destinados a exhibir y a ofrecer en venta al por menor mercancías liberadas de impuestos internos y de importación para uso personal de los turistas y viajeros, así como de depósitos destinados a almacenar y expender mercadería.

REPORTE CONFIDENCIAL

Premio Municipal de Periodismo Jesús Rosas Marcano

Director: Braulio Jatar Alonso. Productor de Noticias: Ángel Rojas Rausseo. Redacción Harnuvys Barrios. Investigación: Jesús Rojas. Especial: Yusnelly Villalobos

El 1 de abril de 1975 entro en vigencia el Decreto 511 del 6 de noviembre de 1974 que consagra el Régimen de Puerto Libre en la isla de Margarita y que de acuerdo al Decreto 691 del 8 de enero de 1975 y resoluciones posteriores establecía las características y objetivos básicos, entre ellos, los siguientes:

- el territorio de la isla de Margarita se somete a un régimen aduanero especial
- ingreso al Puerto Libre de todas las mercancías originarias y procedentes del exterior que sean objeto de comercio internacional, con excepción de las calificadas como de importación prohibida o reservada al Gobierno Nacional.
- dotación de un régimen de incentivos que fomentara el turismo en la región
- incorporación de la población residente al sistema permitiéndoles consumir artículos de puerto Libre
- eliminación del plazo mínimo de 3 días para gozar de las exenciones previstas.

Se dispuso además, que los establecimientos que funcionen bajo el sistema de puerto Libre deben adquirir y comercializar productos artesanales y comerciales.

El boom de Paraguaná

La península de Paraguaná se ha convertido en uno de los lugares más visitados del país este año. Los turistas se acercan atraídos por sus encantos que van de lo urbano a lo natural, incluidas compras y recreación, y con una garantía de permanente seducción: la calidez y hospitalidad que caracteriza al falconiano, especialmente al paraguanero. Eso, aderezado con una política local orientada a garantizar un buen servicio al cliente.

Mientras que la ocupación hotelera en la isla de Margarita se redujo 30% respecto al año pasado en las vacaciones de agosto, Paraguaná tuvo un incremento de 15% en la cantidad de viajeros que la visitaron, lo que superó las expectativas de los entes oficiales. Se calcula que 60% de las personas que fueron al estado Falcón pasaron por la península.

REPORTE CONFIDENCIAL

Premio Municipal de Periodismo Jesús Rosas Marcano

Director: Braulio Jatar Alonso. Productor de Noticias: Ángel Rojas Rausseo. Redacción Harnuvys Barrios. Investigación: Jesús Rojas. Especial: Yusnelly Villalobos

Encuestas de la Corporación para la Zona Libre para el Fomento y la Inversión Turística en la Península de Paraguaná indican que más de 60% de los visitantes calificaron de muy buena y excelente la calidad del servicio y la atención recibida por los operadores turísticos y en los comercios, a los cuales se les exige tener una cuota de personal local.

Formación y atención. Para fortalecer la identidad y encausar las cualidades del paraguano hacia el progreso de la región, la Corporación Falconiana de Turismo, el Fondo de Turismo de Falcón y Corpotulipa trabajan en la capacitación técnica y operativa de los prestadores de servicios y en la sensibilización de la población hacia el turismo, conservación del medio ambiente y atención al visitante.

LasCifras

1.131.040

PERSONAS de Zulia, Distrito Capital y Táchira viajaron a la península de Paraguaná en agosto pasado. Es el destino más visitado de Falcón.

42.791

EMPLEOS directos e indirectos generó en 2008 la zona libre de Paraguaná en el área comercial y turística.

38%

DE LA POBLACIÓN de la península se ha beneficiado con la zona libre.

José Luis Naranjo, que dirige las dos primeras instituciones, fijó como meta para 2009 la articulación de esfuerzos de los sectores públicos, privados y comunidad para potenciar el turismo en Falcón.

Desde enero de 2008 hasta la fecha, Corfaltur junto con el Fondo de Turismo han capacitado más de 2.500 personas en 16 actividades en un plan estratégico que

REPORTE CONFIDENCIAL

Premio Municipal de Periodismo Jesús Rosas Marcano

Director: Braulio Jatar Alonso. Productor de Noticias: Ángel Rojas Rausseo. Redacción Harnuvys Barrios. Investigación: Jesús Rojas. Especial: Yusnelly Villalobos

se desarrolla en la entidad con el objetivo de satisfacer a los visitantes y obtener beneficios para las comunidades.

En Paraguaná, Corpotulipa dicta charlas y talleres dirigidos a los prestadores de servicios y a las comunidades.

Este programa de capacitación se inició hace seis años a través del contacto con los habitantes de la zona en campañas de limpieza de playas en las que se detectaron algunas deficiencias.

Se abordan temas como: atención al cliente, sensibilización turística, valorización ambiental y régimen de equipaje. Éste último ha resultado de gran utilidad y efectividad, pues el vendedor orienta al cliente sobre la cantidad de productos de cada rubro que puede adquirir en la zona libre.

Esta corporación, adscrita al Ministerio de Finanzas, ejecuta una campaña de sensibilización turística promovida con el lema: "Yo creo en Paraguaná... ¿Y tú?", destinada a desarrollar una cultura turística dirigida al paraguanero.

Amistad y servicio. No es casual que la península de Paraguaná también sea conocida como "la península de la amistad". Esta es una de las características del lugareño, asegura Gracia de Ventura, que trabaja en una perfumería reconocida de Punto Fijo desde hace seis años. "No nací en la península, pero me siento tan paraguana como el puerto de Guaranao", dice entre risas, pero con gran orgullo. Agrega que el peninsular es una persona amplia y sencilla, capaz de mostrar toda la atención posible al que lo visita.

Gracia considera que estas cualidades le permiten a las personas nacidas y criadas en la península desenvolverse con naturalidad en actividades vinculadas con la atención al público y el turismo.

Esta cualidad ha hecho que el desarrollo de actividades comerciales y turísticas en la zona potencie los atractivos para los visitantes, inversionistas y personas que buscan empleo.

Taidé Veloz llegó de Valencia a Punto Fijo. Adoptó la ciudad como su nuevo hogar, trabaja en el centro comercial Las Virtudes, y gracias a la amabilidad durante su estancia en la península ofrece su mejor sonrisa a los clientes. Por sentirse una hija adoptiva de la zona, fue tomada como imagen de la campaña "Yo creo en Paraguaná", desarrollada por Corpotulipa para sensibilizar a los lugareños sobre la importancia de fortalecer la identidad local.

REPORTE CONFIDENCIAL

Premio Municipal de Periodismo Jesús Rosas Marcano

Director: Braulio Jatar Alonso. Productor de Noticias: Ángel Rojas Rausseo. Redacción Harnuvys Barrios. Investigación: Jesús Rojas. Especial: Yusnelly Villalobos

Katty García cambió ocho años de ejercicio del periodismo por la atención al turista en Paraguaná. En 2004 comenzó a trabajar en el proyecto Villa Caribe, en el área de atención al cliente y relaciones públicas.

"Cuando comencé hacía de todo. Me inicié en ventas para promocionar el proyecto y sus conceptos. La experiencia incluyó desde arreglar toallas hasta atender ministros y embajadores", dice al recordar esos tiempos. Actualmente, García es gerente del hotel Puerto Plata, en Punto Fijo, y asegura que el secreto de brindar el mejor servicio es reconocer que todos merecen la misma atención.

Una falla en este aspecto puede ser una causa para amonestar al personal. Su premisa es que al tratar bien al huésped se garantiza su regreso, y que a su vez lleve un mensaje de satisfacción a otros potenciales clientes.

Los dorados médanos, las playas, el imponente cerro Santa Ana, el sabor de la gastronomía local, el creciente comercio de la zona libre, el desarrollo urbano y recreacional completan la oferta de la península.

EL ORDENAMIENTO JURIDICO

Según Gaceta Oficial de la República de Venezuela y bajo el Decreto N° 36.517, el 14 de agosto de 1998 entra en vigencia la Ley de Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná, como régimen territorial de carácter fiscal para la prestación de servicios en la actividad turística y comercial conexas al turismo en los municipios Carirubana, Los Taques y Falcón.

Aun cuando ambos territorios son igualmente Puerto Libre, las particularidades geográficas de cada uno determinan una reglamentación diferente: Margarita, por ser isla, sólo es accesible por vía aérea o marítima; Paraguaná, por ser península, es abordable por vía terrestre, ofreciendo incluso la facilidad de que el comprador pueda ingresar al Puerto Libre varias veces un mismo día, sin mayores gastos de transporte o alojamiento.

Paraguaná representa un polo muy atractivo: de los grandes hipermercados, importadores y distribuidores que están en la isla de Margarita, ya está establecido en Paraguaná, mientras que otros comercios destacados tienen planes de abrir pronto sucursales en la región.

Según el Art. 1º de la referida Ley, "se crea la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, Estado Falcón, como régimen especial de carácter fiscal, para el fomento de la prestación de servicios en la actividad turística y comercial conexas al turismo, la cual abarca el área geográfica comprendida

REPORTE CONFIDENCIAL

Premio Municipal de Periodismo Jesús Rosas Marcano

Director: Braulio Jatar Alonso. Productor de Noticias: Ángel Rojas Rausseo. Redacción Harnuvys Barrios. Investigación: Jesús Rojas. Especial: Yusnelly Villalobos

por los territorios de los Municipios Carirubana, Falcón y Los Taques, del Estado Falcón.

La ley, en su Art. 3, establece la creación de la Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA), persona jurídica, con patrimonio propio e independiente del Fisco Nacional, que bajo la tutela del Ministerio de Industria y Comercio, tendrá su sede en Pueblo Nuevo, Municipio Falcón del Estado Falcón y podrá abrir sucursales en el resto del territorio nacional y en el exterior.

En cuanto a las Actividades Comerciales Conexas al Turismo, se incluye la mercadería de uso personal o doméstica, tales como electrodomésticos, textiles, calzado, muebles, enseres, talabartería, licores, juguetes, bisuterías y otros.

Frente a este novedoso marco, se hace necesario un análisis de todos los factores que pudieran influir en el desarrollo turístico de la Península de Paraguaná, con el propósito de determinar si efectivamente existen alternativas dignas de ser tomadas en cuenta; cuáles serán los renglones a explotar; cuáles deberían ser minimizados o eliminados; de qué modo pudieran concentrarse los esfuerzos públicos y privados para hacer posible esta realidad.

¿Ficción o realidad con CADIVI?

Margarita representa entre 30 y 40 por ciento de las ventas de todas las marcas de licor en Venezuela. "En whisky podríamos estar hablando de 35 por ciento, en vinos de 30 por ciento, en espumantes y champaña de 40 por ciento, en vodka de 35 por ciento y en ron de 36 por ciento, mientras que si hablamos de licores dulces y cerveza sería de 20 por ciento".

Carlos Álvarez, gerente de mercadeo de Tamayo & Cía. dice: "El que viaja a la isla quiere comprar bebidas premium. Por eso en la isla se encuentran vinos europeos que no se ven en tierra firme, donde se ven otras variedades sobre todo en caldos chilenos y argentinos. Sin embargo, las cifras totales del mercado confirman que el crecimiento en fermentados de la uva importados y espumantes (17 y 24 por ciento, respectivamente), está impulsado por los provenientes del cono sur".

"El no otorgamiento de divisas preferenciales por parte de Cadivi también es un freno para el sector –apunta Richard Hernández, gerente de compras de Rattan –, pues nuestros precios podrían ser mucho más bajos: si el comprador hace la conversión en bolívares al cambio oficial, el producto resulta carísimo, pero si calcula el costo al dólar libre, está a los mismos precios que se manejan en el Caribe".

REPORTE CONFIDENCIAL

Premio Municipal de Periodismo Jesús Rosas Marcano

Director: Braulio Jatar Alonso. Productor de Noticias: Ángel Rojas Rausseo. Redacción Harnuvys Barrios. Investigación: Jesús Rojas. Especial: Yusnelly Villalobos

Sin embargo, para todas las categorías, Margarita sigue siendo la vitrina para todo el país. "Hay un gran enfoque de los proveedores internacionales y se está invirtiendo mucho en empaques promocionales", concluye Álvarez.

Frente de la Resistencia advierte posible eliminación del Puerto Libre en Nueva Esparta.

El Frente de la Resistencia por la Democracia de Nueva Esparta advierte el 4 de mayo sobre un proyecto que el ministro de Planificación y Desarrollo, Jorge Giordani, iba entregar al consejo de ministros, para eliminar el puerto libre de Margarita y la zona franca de Punto Fijo.

El vocero del grupo, Nicola Penna, indicó que iniciarían una campaña de divulgación masiva entre la población y el gremio empresarial sobre la importancia e implicaciones que tendría este proyecto de ser aprobado.

De acuerdo con Penna, secretario general de Un Nuevo Tiempo en la región insular, se trata de informar para poder actuar antes de la aprobación de cualquiera de estas medidas. "Igual que ocurrió con el referendo constitucional,...

La gente comenzará a entender que no se trata de la persecución de ningún político sino de sus cosas, sus propiedades y su futuro".

Mientras que un día después, 05 de Mayo de 2009 el ministro para la Planificación y el Desarrollo Jorge Giordani. Propuso eliminar el llamado puerto libre. Argumentando que las zonas francas de Punto Fijo en Falcón y Margarita en Nueva Esparta sólo sirven para enriquecer a un grupo de empresarios. Para Giordani esas zonas son una pérdida para el Estado, porque no permite el ingreso de los impuestos que llegarían si no existiera la excepción para las zonas libres.

La información puso en alerta a empresarios y el poder regional. Son muchas las familias que se benefician con la presencia de las zonas francas.

También es mucho el empleo que dan.

En el caso de Punto Fijo es un nuevo golpe, porque la eliminación de la pesca de arrastre afectó a la gran cantidad de familias que vivían de ello. Era necesaria su eliminación porque era mayor el daño que causaban a los recursos naturales, que el beneficio que recibían los pescadores.

REPORTE CONFIDENCIAL

Premio Municipal de Periodismo Jesús Rosas Marcano

Director: Braulio Jatar Alonso. Productor de Noticias: Ángel Rojas Rausseo. Redacción Harnuvys Barrios. Investigación: Jesús Rojas. Especial: Yusnelly Villalobos

Pero no deja de ser una dura realidad para quienes vivían de ella. Giordani tendría razón en el enriquecimiento que mayormente beneficia a los comerciantes, pero profundizaría el problema del desempleo que viven esas zonas. Por ahora los comerciantes están alarmados, pero también la dirigencia política sabe las repercusiones sociales y hasta electorales que esa medida les traería.

Rumores de cierre de los Puertos Libres de Margarita y Paraguaná por CADIVI

Rumores muy fuertes entre el gremio de comerciantes y turísticos de las zonas de Puerto Libre, circulan en Margarita y en Paraguaná, Falcón, sobre un posible cierre de sus actividades comerciales.

El rumor se centra, en la política en la entrega de los dólares preferenciales a los comerciantes de los Puertos Libres, los cuales no se les ha entregado con la prontitud que el negocio los requiere.

El rumor que se hizo muy fuerte en la Isla de Margarita, obligó al Vicepresidente Ejecutivo de la República, que estuvo por la Isla, a desmentir la especie, catalogándola, como siempre de una información mediática de los dirigentes de la oposición y de algunos medios de comunicación.

De ser cierto el rumor, lo que viene al soberano en Margarita, es hambre, pues si le eliminan su Puerto Libre, más de 30.000 margariteños, se quedarán sin empleos directos, y otros 60.000 indirectos también se quedan en la calle, amen de otros muchos más en el sector turístico y de servicios, es decir se creará una debacle en la economía insular, ya que el Puerto Libre, es uno de los grandes atractivos turísticos y comerciales de Margarita.

En cuanto a Paraguaná, esta ciudad será nuevamente un pueblo olvidado, donde volverá el desempleo y por su puesto se resentirá la economía del Estado Falcón.

Los margariteños y los paragueños, están sumamente preocupados y dispuestos a defender a toda costa sus intereses ciudadanos y sus puestos de trabajos. En el socialismo, las Tiendas Libres de Impuestos, tienen vigencia plena, pues es una muy buena manera de entrada en divisas al fisco de esa naciones, el ejemplo lo tenemos cerca en Cuba, existen tiendas llamada "Diplomática", en donde los visitantes adquieren cualquier tipo de mercancía, tanto nacional como importada.

Diferencias Políticas en el mismo partido por cierre del Puerto Libre

REPORTE CONFIDENCIAL

Premio Municipal de Periodismo Jesús Rosas Marcano

Director: Braulio Jatar Alonso. Productor de Noticias: Ángel Rojas Rausseo. Redacción Harnuvys Barrios. Investigación: Jesús Rojas. Especial: Yusnelly Villalobos

Para el 13 de mayo de 2009, La diputada por Nueva Esparta, Rosario Pacheco, dijo que el Psuv "apoyará cualquier propuesta del Gobierno de revisar y eliminar el régimen del puerto libre en la isla de Margarita". Según fuentes oficiales se espera que en semanas la propuesta sea hecha pública.

El modelo de puerto libre, afirmó Pacheco, se ha desvirtuado y "para los empresarios de la región lo más fácil era importar y especular que producir".

"En Margarita no hay una empresa, una industria, nada", agregó al afirmar que la idea es establecer otro modelo en la isla, que apunte al desarrollo endógeno.

En la zona lo que se ha generado, en las últimas décadas, no ha sido un desarrollo, sino un crecimiento comercial, con un desplazamiento de los trabajadores nativos y las actividades de la isla, como la pesca y la cultura, agregó.

"Ese desarrollo del que hablan quienes defienden el puerto libre no se ve en lo social, sino en una inversión inmobiliaria descontrolada", añadió.

Los de la tolda roja son contrarios también al "turismo de crucero".

Pacheco señala que es parte del "capitalismo salvaje que quiso imponerse a nuestra cultura".

Mientras que por otra parte Régulo Hernández, y Juan García, diputados por Nueva Esparta, aseguran que en la agenda legislativa de la Asamblea Nacional no contemplan discusión para eliminar el régimen de Puerto Libre de Margarita.

Hernández dijo que en la Comisión de Finanzas no se introdujo ninguna legislación referente al planteamiento de que en Nueva Esparta se pague el Impuesto al Valor Agregado. "Es absurdo plantear la posibilidad de eliminar el Puerto Libre sin tener una alternativa.

No está previsto una ley que atente contra este régimen".

El diputado Juan García coincidió con Hernández y dijo que en la Asamblea Nacional, no se tiene planteado reformar el régimen de Puerto Libre. "No tengo nada que ver con lo que emitió Rosario Pacheco. Lo del Puerto Libre es algo serio".

Argumentó que sería probable una revisión porque el concepto se ha desvirtuado.

A su juicio, eliminar el Puerto Libre representaría dejar en la calle a una gran cantidad de margariteños. "El problema no es el Puerto Libre, es Morel Rodríguez, que quiere

REPORTE CONFIDENCIAL

Premio Municipal de Periodismo Jesús Rosas Marcano

Director: Braulio Jatar Alonso. Productor de Noticias: Ángel Rojas Rausseo. Redacción Harnuvys Barrios. Investigación: Jesús Rojas. Especial: Yusnelly Villalobos

deslindarse de la responsabilidad de los trabajadores despedidos y la inseguridad”, expresó García.

La excusa de eliminación del puerto libre no podrá ser aquella que estamos en la era del “**socialismo**,” ya que a Margarita y Paraguaná, van los ricos, los de la clase media alta, media y los pobres quienes hacen de acuerdo a sus posibilidades sus compras y disfrutan del paisaje y de su hermosa gente.

Señores del Gobierno, en vez de desmentir el rumor, otórgueles a los comerciantes los dólares que les corresponden, para que Margarita y Paraguaná, sigan siendo Puerto Libre y no se convierta en Zona Libre de desempleo y de miseria.

Fuente:

Paraguanazonalibre.com

EL NACIONAL SEPTIMO DIA

A.venezuela.com

Levienturismo.com

Reporteconfidencial.info

El Mundo

Ultimas Noticias

ABN